

Datos Relevantes de la Sesión No. 13 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES		
2.- FECHA	13 de marzo de 2018.		
3.- INICIO	11:54 hrs.	4.- TÉRMINO	15:33 hrs.
5.- DURACIÓN	3:39 hrs.	6.- QUÓRUM	363 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	23
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	2
b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉ Y GRUPOS DE AMISTAD	6
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De reincorporación.	1
6. INICIATIVAS	28
7. DICTAMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
8. PROPOSICIONES	23
9. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	90

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Presidenta	Remite el informe anual de actividades y ejercicio presupuestal correspondiente a 2016.	Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite el informe especial sobre los centros de reclusión de baja capacidad en la república.	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
3	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionado Presidente	remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a 2017	Comisión Comunicaciones, para su conocimiento.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Coordinador Nacional de Protección Civil	Relativo a la suspensión del regreso a clases en los planteles educativos, de todos los niveles, en las Entidades Federativas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, en tanto se emita un dictamen de habilidad plena en cada una de las instalaciones educativas, suscrita por el Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN), el 28 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
2			Relativo a redoblar esfuerzo de prevención en las instalaciones educativas de todos los niveles, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 27 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)	
3			Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública, a promover desde la niñez, una cultura de responsabilidad social dirigida a la Protección Civil con énfasis en la prevención y autoprotección que incluya la promoción del uso de silbato, como medida para salvaguardar la vida durante desastres naturales, suscrita por la Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA), el 28 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se solicita respetuosamente la secretaría de salud establezca las acciones necesarias a fin que se incluya al cáncer de pulmón en el programa nacional de normalización 2018, presentado por la Junta de Coordinación Política el 21 de noviembre de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
5			Por el que se exhorta a la SEGOB para que en coordinación con el DIF Nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos sexuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos, suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
A			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México, suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
7			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a fortalecer sus campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión, suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
8			Por el que se solicita a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre las acciones de prevención y atención del Cáncer en México, suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Gobernación	Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SRE y dependencias competentes apliquen en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos, suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
10		Coordinador Nacional de Protección Civil	Por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas, suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de enero de 2018 y por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
11			Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil, a fortalecer las campañas nacionales de prevención que informen a la sociedad sobre las diversas medidas de protección en casos de desastre o emergencia, suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 04 de enero de 2018 y aprobado el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
12	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a adoptar las medidas urgentes que resulten necesarias para a fin de rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA), el 12 de septiembre de 2017 y por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 14 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
13		Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico en la Secretaría de Educación	Por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos, suscrita por los Diputados César Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) el 10 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
14	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Director general	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado Jalisco implemente de manera urgente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de alumnos, docentes y padres de familia de la Escuela Primaria Urbana 345 "Veintiuno de Marzo", en el Municipio de Puerto Vallarta, suscrita por: Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) el 28 de septiembre de 2017 y aprobada el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
15	Consejería Jurídica de Oaxaca	Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa	Relativo a la aplicación de los protocolos de Protección Civil y la dictaminación de los inmuebles de las escuelas de la Ciudad de México, suscrita por el Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN), el 28 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
16		Jefe de Unidad de Oficialías	Para exhortar a los Gobiernos de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Morelos, para que a la brevedad posible emitan la Declaratoria de cero pago de derechos por reposición de escritura pública, a los inmuebles que sufrieron daños por los hechos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre de 2017 y de actas de nacimiento de la población afectada, suscrita por el Dip. Carlos Hernández Miron (MORENA), el 27 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
17		Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal Forestal	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
18		Jefe de la Unidad Jurídica de la CEA	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a que condone por un año el pago de electricidad a los habitantes de Oaxaca y Chiapas afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017, suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 26 de septiembre de 2017 y por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 03 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento.
19	Secretaría de Salud Pública de Sonora	Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a realizar acciones preventivas en materia de salud mental, suscrita por el Dip. José Luis Toledo Medina (PRI) el 10 de octubre 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
20		Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora	Por el que Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos Estatales, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención, suscrita por los diputados Mariana Trejo Flores, Roberto Guzmán Jacobo y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 10 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
21	Secretaría de Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
22			Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno de las Entidades Federativas, para que atiendan diversas áreas de oportunidad en los planteles educativos, desde garantizar el servicio básico de energía eléctrica y fomentar la transparencia en los Comités de padres de familia, hasta regularizar la situación jurídica de los predios en los que laboran, suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 16 de noviembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
23	Secretaría de Desarrollo Social de Guerrero	Directora General del OPD IGATIPAM	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a elaborar con prontitud por la SEP, la STPS, la SCT y el Inapam programas para fortalecer y difundir las valiosas aportaciones de las personas adultas mayores al desarrollo social, suscrita por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Que adiciona un artículo 57-Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrito por el promovente el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV 28 de septiembre de 2017	a) Retírese de la Comisión de Economía b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD)	Que reforma los artículos 7 Bis y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad engañosa, suscrito por el promovente el 07 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 12 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)	Por el que se exhorta a la SEMARNAT a publicar de manera oficial el Plan Salamanca, suscrito por la promovente y por la Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN) el 27 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉ Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 14 de marzo de 2018.	Grupo Parlamentario del PRI: Que la diputada María Teresa Sánchez Ruiz Esparza cause alta como integrante de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de Ciudad de México. Que la diputada Idania Itzel García Salgado cause alta como integrante de la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios. Que la diputada Paola Jiménez Hernández cause alta como integrante de la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala. Que la diputada Laura Beatriz Hernández Tapia cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Que el diputado Omar Corzo Olán cause alta como secretario de la Comisión de Deporte. Que el diputado Omar Corzo Olán cause alta como integrante de la Comisión de Justicia. Que el diputado Omar Corzo Olán cause alta como integrante de la Comisión de Turismo. Que el diputado Carlos Iriarte Mercado cause baja como integrante de la Comisión de Justicia. Que el diputado Carlos Iriarte Mercado cause alta como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause baja como secretaria de la Comisión de Deporte. Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause alta como secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
2		Que la diputada María Marcela González Salas y Petricioli (PRI) cause baja como integrante de la Subcomisión de Examen Previo. Que el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) cause alta como integrante en la Subcomisión de Examen Previo.	a) De Enterado. b) Comuníquense.
3		Grupo Parlamentario del PVEM: Que el diputado Jorge Álvarez López cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas. Que el diputado Jorge de Jesús Gordillo Sánchez cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Indígenas. Que el diputado Jorge Álvarez López cause baja como secretario de la Comisión de Derechos Humanos. Que el diputado Jorge de Jesús Gordillo Sánchez cause alta como secretario en la Comisión de Derechos Humanos. Que el diputado Jorge Álvarez López cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios. Que el diputado Jorge de Jesús Gordillo Sánchez cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Migratorios.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-		<p>Que el diputado Jorge Álvarez López cause baja como presidente de la Comisión Bicameral de Diálogo y la Conciliación para Chiapas.</p> <p>Que el diputado Jorge de Jesús Gordillo Sánchez cause alta como presidente en la Comisión Bicameral de Diálogo y la Conciliación para Chiapas.</p> <p>Que el diputado Virgilio Mendoza Amezcua cause baja como secretario de la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el diputado José de Jesús Galindo Rosas cause alta como secretario en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el diputado José de Jesús Galindo Rosas cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p>	
4	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 14 de marzo de 2018.</p>	<p>Grupo Parlamentario del PAN:</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como integrante de la Comisión de Educación y Servicios Educativos.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como integrante de la Comisión de Educación y Servicios Educativos.</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como integrante de la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como integrante de la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Argentina.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Argentina.</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Bielorrusia.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Bielorrusia.</p> <p>Que el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena cause baja como secretario del Grupo de Amistad México-Perú.</p> <p>Que el diputado Domitilo Carballo Cámara cause alta como secretario del Grupo de Amistad México-Perú.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Grupo Parlamentario del PAN:</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como secretario de la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como secretario de la Comisión de Salud.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como secretario en la Comisión de Salud.</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como integrante de la Comisión Especial de salud mental y drogas.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como integrante en la Comisión Especial de salud mental y drogas.</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como presidente del Grupo de Amistad México-Costa Rica.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Costa Rica.</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Guatemala.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Guatemala.</p> <p>Que el diputado Jesús Antonio López Rodríguez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Vietnam.</p> <p>Que el diputado Juan Luis de Anda Mata cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Vietnam.</p>	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 14 de marzo de 2018.</p>	<p>Grupo Parlamentario del PAN: Que la diputada Gina Andrea Cruz Backledge cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Que la diputada María Olivia Picazo Olmos cause alta como secretaria en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (posición Comisión de Pesca. Que la diputada Gina Andrea Cruz Backledge cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la diputada María Olivia Picazo Olmos cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la diputada Gina Andrea Cruz Backledge cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Belice. Que la diputada María Olivia Picazo Olmos cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Belice. Que la diputada Gina Andrea Cruz Backledge cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-China. Que la diputada María Olivia Picazo Olmos cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China. Que la diputada Gina Andrea Cruz Backledge cause baja como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Estados Unidos. Que la diputada María Olivia Picazo Olmos cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>

5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)</p>	<p>A partir del 13 de marzo de 2018. (Distrito 07, Oaxaca)</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquese.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Ejecutivo Federal</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen</p>	<p>Suprimir que se admitirán menores de 18 años y mayores de 16 años de edad, en las unidades de transmisiones para su preparación como técnicos mediante contrato con el Estado que no deberá exceder de 5 años. Y eliminar la disposición que establece la obtención del anticipo de la incorporación en el activo, únicamente, quienes deseen salir del país en la época en que les corresponde prestar servicios, si son mayores de 16 años al solicitar la incorporación y quienes por razón de sus estudios les sea menester hacerlo así y respecto al número máximo de los individuos que puedan obtener el anticipo de su incorporación. En el régimen transitorio se prevé un plazo de ciento ochenta días para adecuar el Reglamento de la Ley.</p>
2	<p>Que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Congreso del estado de Sonora</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Suprimir que no serán deducibles los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador, hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 60., párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p>	<p>Ampliar el plazo legal para que una persona pueda ejercer su derecho de réplica ante un medio de comunicación, ya que actualmente el plazo es de 5 días hábiles y en su lugar se propone ampliarlo a 12 días hábiles.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que expide la <u>Ley que crea el Instituto Mexicano del Seguro Agrícola, Pecuario, Silvícola, Pesquero y Acuícola</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de crear el Instituto Mexicano del Seguro Agrícola, Pecuario, Silvícola, Pesquero y Acuícola, para establecer un mecanismo que garantice una oferta suficiente a la demanda de seguros y reaseguros en el sector a tasas competitivas y consistentes, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u>, de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> y del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>, para incluir la perspectiva de género en la acción de juzgar.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen</p>	<p>Incluir la perspectiva de género en la acción de juzgar. Considerar en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en el Código Penal Federal en el caso de delitos cometidos por mujeres, la relación existente entre la imputada y la víctima, a efecto de verificar si existieron condiciones de vulnerabilidad. Establecer en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que la función de juzgar se regirá por el principio de respeto a los derechos humanos y sobre la base de juzgar con perspectiva de género.</p>
6	<p>De Decreto <u>para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la frase "Maíz, Identidad Nacional"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Diputados Evelio Plata Inzunza y Germán Escobar Manjarrez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la frase "Maíz, Identidad Nacional".</p>
7	<p>Que adiciona el artículo 19 de la <u>Ley General de Protección Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Protección Civil, para dictamen</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la coordinación ejecutiva del Sistema Nacional, crear brigadas de búsqueda y rescate con binomios caninos en cada entidad federativa, plenamente capacitados, certificados y periódicamente evaluados.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de la Policía Federal</u>, del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>, del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de éstos Delitos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial Contra la Trata de Personas, para opinión</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la Policía Federal, elaborar un protocolo de actuación con criterios para la detección y clasificación de páginas de internet, correos electrónicos, mensajería instantánea, redes peer to peer con contenidos de pornografía de personas menores de 18 años. Solicitar a los proveedores de servicios en línea, los datos de registro como direcciones IP de conexión históricas y recientes, cuentas de correo electrónico, números telefónicos y datos asociados. Precisar e incrementar de las penas a quien cometa el delito de pornografía.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 20 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Justicia, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para opinión</p>	<p>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita: Incorporar la Unidad de Inteligencia Financiera, a cargo del análisis, prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: Incorporar la Unidad de Inteligencia Patrimonial Estatal, para la recepción y análisis de información relacionada con lavado de dinero, prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p> <p>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: Incluir a las atribuciones de la Mesa Directiva, proponer al Senado el acuerdo que especifique los cargos para la ratificación de los nombramientos de empleados superiores de Hacienda</p> <p>Reglamento de la Cámara de Diputados: Citar al secretario de Hacienda y Crédito Público y al jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que comparezcan conjuntamente.</p>
10	<p>Que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de las Comisiones de la Ciudad de México y de Desarrollo Metropolitano, así como diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de la Ciudad de México, para dictamen, y a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto impulsar un desarrollo incluyente, funcional y eficiente para las personas que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, que permita una convivencia ordenada y armónica para mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida.</p>
11	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley General de Protección Civil.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Protección Civil, para dictamen</p>	<p>Generar y fortalecer acciones integrales que generen una cultura de la prevención en el uso de los seguros.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>		<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen</p>	<p>Incluir los conceptos de contaminación lumínica y luz intrusa.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 01 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen</p>	<p>Establecer que cuando se contraten bienes o servicios entre entidades públicas el titular de la dependencia y/o órgano de gobierno contratante deberá ser quien suscriba los contratos correspondientes, lo anterior, bajo pena de nulidad de los mismos.</p>
14	<p>Que reforma los artículos 2° y 3° y adiciona un artículo 3 Bis a la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen</p>	<p>Crear el Instituto Nacional para la Protección de las Personas con Discapacidad, con el objeto de brindar ayuda, orientación y apoyo a las personas con discapacidad.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> y de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>, a fin de establecer un ingreso mínimo universal.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 08 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Establecer un ingreso mínimo universal, derecho que garantiza que toda persona disponga de una base material suficiente para garantizar una existencia social autónoma, que promueve la igualdad, equidad y una más justa distribución del ingreso y la riqueza. Precisar que no se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los ingresos que se reciban con motivo del Ingreso Mínimo Universal.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona los artículos 4° y 25 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, a fin de establecer un ingreso mínimo universal.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 08 de marzo de 2018.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Establecer que toda persona, desde su nacimiento, tiene derecho a percibir un ingreso mínimo universal, equitativo y progresivo que el Estado otorgará y garantizará, sin distinciones de ningún tipo.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 2° y 14 de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p>	<p>Modificar el concepto de "equidad de género" por "igualdad género".</p>
18	<p>Que reforma el artículo 3° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Fomentar la importancia de la familia en la educación que imparta el Estado.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que expide la <u>Ley General de Comunicación Social</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.	Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente (PRI) Suscrita por los Grupos Parlamentarios del PRI, del PVEM y de Nueva Alianza	Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	Reglamentar el modelo de propaganda gubernamental, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, para garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, respetando los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que correspondan.
20	Que reforma los artículos 148 y 192 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 22 de febrero de 2018.	Dip. Juan Corral Mier (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen	Prever que serán la cónyuge, el cónyuge, la concubina o el concubinario, los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad en primer grado, quienes podrán legitimar una querrela, en caso de que la víctima u ofendido tenga imposibilidad física de presentarla. Precisar que la suspensión condicional de un proceso, a solicitud del imputado o del Ministerio Público procederá en caso de que no se tenga una suspensión vigente.
21	Que adiciona el artículo 4° de la <u>Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables</u> .** Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.	Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)	Comisión de Pesca, para dictamen	Incluir la definición de pesca ribereña, como aquella captura o actividad que se realiza a la orillas de un río, lago o cerca de las costas de los océanos.
22	Que reforma y adiciona los artículos 210 y 307 de la <u>Ley General de Salud</u> .** Publicación en GP: Anexo V. 01 de marzo de 2018.		Comisión de Salud, para dictamen	Establecer que la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas no podrá emplear personajes y figuras infantiles, animaciones, dibujos animados, juguetes o si muestra personas o animales que atraigan el interés de menores de 14 años, o si contiene declaraciones o argumentos fantásticos acerca del producto o sus efectos, voces infantiles, lenguaje o expresiones propias de niños, o situaciones que representen su vida cotidiana, como la escuela, el recreo o los juegos infantiles de alimentos adicionados con sodio, azúcares y grasas saturadas que superen los límites conforme lo establecido por las normas oficiales mexicanas.
23	De Decreto <u>por el que se declara el 28 de abril de cada año, como "Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional"</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 08 de marzo de 2018.	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Comisión de Gobernación, para dictamen	Declarar el 28 de abril de cada año, como "Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional".
24	Que reforma los artículos 2° y 7° de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 08 de marzo de 2018.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen	Establecer que toda mujer, independientemente de su origen étnico, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opinión, preferencia sexual, el estado civil o cualquier otra, goza de los derechos fundamentales inherentes a la persona humana.
25	Que adiciona el artículo 585 del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 22 de febrero de 2018.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Justicia, para dictamen	Establecer como organismos garantes legitimados para ejercitar las acciones colectivas vinculadas con derechos sociales y culturales, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; a la Procuraduría Federal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes; a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al Instituto Nacional de las Mujeres.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	Que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo V. 01 de marzo de 2018.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Suscrita por la diputada Norma Edith Martínez (PES) e integrantes de su Grupo Parlamentario	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Reconocer por el Estado, el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.
27	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.	Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Deducir las aportaciones a los fondos de ahorro cuando serán generales y precisar que no se efectuará la retención del impuesto tratándose de intereses que se paguen a las personas físicas que hayan percibido ingresos en instrumentos de depósito y ahorro que devenguen intereses cuya tasa de interés efectiva haya sido inferior al nivel de inflación durante el periodo de inversión. Incluir a las monedas circulantes las monedas de onza de plata Libertad con el valor nominal vigente en pesos que fije el Banco de México, el cual corresponderá al costo de acuñación, el valor del metal fino contenido en ellas, más un señoreaje sobre el costo total de la moneda.
28	Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: Anexo VI. 06 de marzo de 2018.	Diputado Jorge Tello López (PRD)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Garantizar y procurar la seguridad de los usuarios de las carreteras federales y estatales, realizar patrullajes más constantes y con monitoreo a sus respectivas unidades de vigilancia e instalar retenes de inspección en distintos puntos carreteros de forma estratégica.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 27 y 28 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 13 de marzo de 2018.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Economía. Publicación en GP: Anexo II. 13 de marzo de 2018.	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:38 hrs.</td> <td>Término: 14:12 hrs</td> <td>Duración: 0:34 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que para la tramitación de patentes se tendrá un plazo adicional de dos meses para cumplir los requisitos, empezando este a partir del día hábil siguiente del vencimiento; establecer que cualquier persona física o moral podrá hacer uso de marcas en la industria, en el comercio o en servicios que presten; determinar la definición de marca; incluir a los signos holográficos en la constitución de una marca; señalar los supuestos para la negativa de registro de marca; Señalar que no será registrable como marca la reproducción, ya sea total o parcial, de obras literarias o artísticas, sin la autorización correspondiente del titular de los derechos de autor, así mismo personajes de ficción o simbólicos, ni los personajes humanos de caracterización que tengan tal relevancia o reconocimiento; establecer la protección de las marcas colectivas e incluir las marcas de certificación; señalar las disposiciones aplicables a las marcas notoriamente conocidas y famosas; establecer certeza jurídica en el procedimiento de declaratoria de una marca notoria o famosa; modificar el plazo de dos a un mes para oponerse a una solicitud de marca, señalar los casos en que un registro de marca caducará.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:38 hrs.	Término: 14:12 hrs	Duración: 0:34 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 358 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:38 hrs.	Término: 14:12 hrs	Duración: 0:34 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
-	-----	<p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Lorena Corona Valdés</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando (PRD) Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN) Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)</p>	-----						
2	<p>Comisión de Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Que reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:24 hrs.</td> <td>Término: 15:02 hrs</td> <td>Duración: 0:38 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM), el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 25 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en el caso de luminarias para la construcción, conservación y mantenimiento de los caminos y puentes federales, las concesiones podrán requerir la utilización de materiales reciclados, así como el uso de energías renovables, y en general, toda clase de medidas sustentables y que contribuyan con la protección al medio ambiente.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jonadab Martínez García</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Ángel García Yáñez (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) Dip. Ma. Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Dip. Jorge Tello López (PRD) Dip. Domitilo Carballo Cámara (PAN) Dip. Jesús Gilberto Rodríguez Garza (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:24 hrs.	Término: 15:02 hrs	Duración: 0:38 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 338 votos en pro.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E del artículo 72 constitucional..</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:24 hrs.	Término: 15:02 hrs	Duración: 0:38 hrs.							

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Ssa y la SEP a unir esfuerzos para brindar apoyo psicosocial a alumnos de primaria, secundaria y nivel medio superior, en instituciones públicas y en particulares, para detectar y atender oportunamente la depresión y otros trastornos mentales relacionados con el estado de ánimo de niños y de adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven esfuerzos para brindar apoyo psicosocial a alumnos de primaria, secundaria y nivel medio-superior, tanto en instituciones públicas como particulares, con el fin de detectar y atender oportunamente la depresión, violencia escolar y otros trastornos mentales relacionados con el estado de ánimo en niñas, niños y adolescentes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dipa. Felipe Reyes Álvarez y Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas dependencias federales y de la Ciudad de México a minimizar el efecto negativo en los productores de piña de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de su competencia, establezcan acciones urgentes para disponer canales de comercialización en los principales centros de abasto y mercados, a nivel nacional, instalando puntos de venta para distribuir la piña de manera directa entre productor y consumidor final con la finalidad de atenuar la emergencia actual en el sector piñero de la cuenca del Papaloapan.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación para que, en la esfera de sus atribuciones, impulse una estrategia integral para eficientar y fortalecer los canales de comercialización de la piña producida en la cuenca del Papaloapan y evitar urgencias futuras.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación de Oaxaca y a la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación a implantar una estrategia urgente para aprovechar el stock y ciclo expansivo de producción de la piña existente en Loma Bonita, para favorecer la venta directa de productores al consumidor final.</p>
3	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a iniciar las revisiones del programa Veracruz Comienza Contigo, puesto en marcha por el actual gobernador, Miguel Ángel Yunes Linares, como estrategia electoral de coacción y compra del voto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar, en el ámbito de sus atribuciones, las auditorías necesarias con la finalidad de verificar que los recursos federales etiquetados para los programas sociales no sean utilizados como estrategia electoral de coacción y compra del voto, a través del programa "Veracruz Comienza Contigo", acción impulsada por el actual gobernador de la entidad Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la FEPADE para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes e imponga las medidas cautelares que correspondan por el probable uso electoral de los recursos públicos del programa "Veracruz Comienza Contigo", puesto en marcha por el gobierno de esta entidad.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Veracruz, con pleno respeto a su soberanía, a detener la aprobación de convenios con los municipios para la implementación del programa "Veracruz Comienza Contigo", y a dejar sin efecto aquellos ya autorizados, en tanto la Secretaría de Desarrollo Social federal, no aclare los mecanismos de selección de beneficiarios, así como las políticas de entrega y distribución de apoyos, lo que puede conducir a un uso electoral de dicho programa para la compra y coacción del voto.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes a fin de impedir que los servidores públicos del programa "Veracruz Comienza Contigo" sean operadores de los partidos políticos, como se ha denunciado públicamente.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a autoridades de Zapopan, Jalisco, a incorporar los Consejos Ciudadano y Académico en el Comité Técnico del Área Municipal de Protección Hidrológica Bosque El Nixticuil-San Esteban.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al presidente municipal, licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, y al honorable Cabildo del ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para que modifique el reglamento del Comité Técnico del Área Municipal de Protección Hidrológica del municipio de Zapopan bosque El Nixticuil – San Esteban, para incorporar, a dicho comité, al Consejo Ciudadano y al Consejo Académico.</p>
5	<p>Dip. José Luis Toledo Medina (SG)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a atender de inmediato la acumulación de sargazo en las playas de Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en el ámbito de sus competencias, emprenda acciones inmediatas para la remoción, bloqueo y retiro de sargazo en las playas del estado de Quintana Roo, en coordinación con las instancias locales competentes.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en el ámbito de sus competencias, valore la expedición de las declaratorias correspondientes para la debida atención de la acumulación de sargazo en las playas del estado de Quintana Roo, conforme a la normatividad aplicable.</p>
6	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA de Jalisco a estimular campañas públicas de prevención y atención prioritaria de la diabetes mellitus para disminuir la mortalidad general existente en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Jalisco a que en el ámbito de sus respectivas competencias incentive campañas públicas de prevención y atención prioritaria de la diabetes mellitus, con el fin de disminuir la mortalidad general que existe en dicha entidad por esta enfermedad.</p>
7	<p>Dip. Delfina Gómez Álvarez e integrantes del Grupo Parlamentario de (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a dar pronta solución a los habitantes de Coyotepec, México, respecto al acuífero Cuautitlán-Pachuca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que restablezca el diálogo con el consejo municipal del pueblo de Coyotepec y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven con los habitantes del municipio, para que se realice una reunión y según usos y costumbres se designe a los funcionarios del grupo organizado de usuarios que lleven a cabo la administración del agua para dicho municipio.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México, al presidente municipal de Coyotepec, a que de inmediato establezcan una mesa de diálogo en coordinación con las diferentes autoridades y los integrantes del consejo municipal del pueblo de Coyotepec para establecer un acuerdo sobre la problemática que se tiene sobre el agua en el municipio.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que en el ámbito de sus atribuciones evite el otorgar nuevas concesiones o asignaciones para el aprovechamiento de aguas del acuífero Cuautitlán-Pachuca, clave 1508, que se encuentra sobreexplotado.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a la auditoría financiera con enfoque de desempeño clave 16-A-18000-14-1187, revisión 1187, Cuenta Pública de 2016, del gobierno de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nayarit a que, de conformidad con sus atribuciones, considere la pertinencia de hacer del conocimiento público los avances de seguimiento y en su caso las aclaraciones a las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión 1187, de tipo Financiera con Enfoque de Desempeño con la clave 16-A-18000-14-1187, Cuenta Pública 2016, bajo el título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, garantizando así el derecho a la información que demandan los nayaritas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nayarit a que, de conformidad con sus atribuciones, considere la pertinencia de hacer del conocimiento público las justificaciones que impidieron el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por 23,553.8 miles de pesos durante el ejercicio 2016, según revisión de auditoría número 1187 de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que, de conformidad con sus atribuciones, considere la pertinencia de hacer del conocimiento público las aclaraciones que sean necesarias sobre la discrecionalidad en la determinación de los Resultados números 7, 12, 14, 16 y 20 incluidos en su revisión 1187, de tipo Financiera con Enfoque de Desempeño con la clave 16-A-18000-14-1187, Cuenta Pública 2016, bajo el título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, en donde principalmente omitió cuantificar y solicitar la recuperación de los recursos no enterados a terceros con respectiva actualización y recargos (ISSSSTE, SAR-FOSVISSSTE e ISR) e indicar si los mismos habían sido retenidos conforme a la normatividad vigente, y utilizó criterios diferentes en la determinación de observaciones y acciones para situaciones similares que fueron incluidas en las revisiones del FONE estado de México y Jalisco de la Cuenta Pública 2016.</p>
9	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA de Jalisco a diseñar programas de prevención de las enfermedades cardiovasculares e isquémicas del corazón para disminuir su prevalencia en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco para que en el ámbito de sus facultades y competencias diseñe programas de prevención de las enfermedades cardiovasculares e isquémicas del corazón, con el fin de disminuir la prevalencia de esta situación en la entidad.</p>
10	<p>Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, la SRE y el INM a aplicar en México la lista del programa de exención de visado de EUA a los extranjeros provenientes de los países que la integran.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, para aplicar en México la lista del programa de exención de visado de Estados Unidos de América (ESTA), a los extranjeros provenientes de los países que la integran.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a la revisión número 273, articulación de políticas públicas integrales de juventud, auditoría financiera y de cumplimiento, practicada al IMJUVE por la ASF en la Cuenta Pública de 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que de conformidad con sus atribuciones, considere la pertinencia de hacer del conocimiento público los avances de seguimiento y en su caso las aclaraciones a las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión no. 273, de tipo de desempeño, denominada Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud, realizada al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) por la Auditoría Superior de la Federación, misma que es parte integrante del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior Cuenta Pública 2016, garantizando así el derecho a la información que demandan los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que de conformidad con sus atribuciones, estime pertinente justificar, a la opinión pública, la ejecución del programa presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", por 247,942.7 miles de pesos en el 2016, otorgando subsidios, vía las modalidades de concursos, becas y apoyo a proyectos para jóvenes, y no a través de servicios en forma directa, regular y continua, para satisfacer las demandas de la juventud, ni de acciones ligadas a la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en favor de este grupo de la población, en consistencia con el mandato del instituto establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese año y en la Ley del Imjuve.</p>
12	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar diversas acciones respecto al tumor del estroma gastrointestinal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que en el ámbito de sus competencias actualicen los protocolos técnicos con la finalidad de incluir la intervención para el tratamiento del tumor del estroma gastrointestinal en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Protección Social en Salud a destinar recursos presupuestales a la intervención para el tratamiento del tumor del estroma gastrointestinal del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.</p>
13	<p>Dips. Araceli Damián González, Ernestina Godoy Ramos y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a cumplir los acuerdos de 2016 para dotar de granos básicos, maíz, frijol, arroz y sal, a las familias damnificadas de La Montaña, Guerrero, por la tormenta Manuel y el huracán Ingrid en septiembre de 2013.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Exhortar a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; de la Secretaría de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Roberto Serrano Altamirano y de Diconsa, SA de CV, Héctor Velasco Monroy, para que den cabal cumplimiento a los acuerdos contraídos en 2016 para la dotación de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sal) a las familias damnificadas de la montaña de Guerrero por la tormenta Manuel y el huracán Ingrid en septiembre de 2013.</p> <p>SEGUNDO. Exhortar a las instituciones involucradas a que lleven a cabo la segunda etapa pendiente, esto es, la entrega de estos insumos por los seis meses subsecuentes (correspondiente al año 2016), así como a la instalación de mesas de trabajo con SEDATU, SCT, SEDESOL federal, SAGARPA para revisar los temas de vivienda, escuelas, puentes, caminos, centros de salud, cultivos, etcétera.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, la SEMAR y la CONAPESCA a fortalecer las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), a fortalecer las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional</p>
15	<p>Dips. Héctor Barrera Marmolejo y Santiago Taboada Cortina (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la CONASAMI a cumplir el mandato constitucional y fijar un salario mínimo suficiente; y a la CIDH, a formular recomendación al Estado mexicano para determinar el monto del salario mínimo de dicho mandato y de las obligaciones derivadas de los tratados que lo obligan en materia de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Conagua y al SACMEX, para que en el marco de sus atribuciones realicen todas las medidas necesarias y tendientes a fin de evitar cortes ilegales al suministro de agua potable en la red de distribución de la Ciudad de México y la restauración inmediata e ininterrumpida del servicio.</p> <p>SEGUNDO. Al titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que se inicien las indagatorias penales en contra de quien resulte responsable, por los delitos que correspondan, relacionados con el ilegal cierre de las válvulas de suministro de agua potable en las delegaciones de la capital del país y</p> <p>TERCERO. Al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para que destine elementos suficientes, para el correcto resguardo de las instalaciones del SACMEX en las dieciséis demarcaciones territoriales y evitar con ello, la interrupción del servicio.</p> <p>CUARTO. Al titular de la Secretaría de Gobernación Federal, a efecto de que se analice jurídicamente, si nos encontramos ante situaciones y acciones que puedan ser encuadrados, como actos en contra de la Seguridad Nacional como lo establece el artículo 7 de la Ley de Seguridad Nacional "Los actos realizados por las autoridades con motivo de la aplicación de esta Ley deberán respetar, proteger y garantizar en todo momento y sin excepción, los derechos humanos y sus garantías, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución, los tratados internacionales y los protocolos emitidos por las autoridades correspondientes."14 y en su caso derivado de sus atribuciones de coordinación, establecidas en los artículos 5 y 6 de la misma norma, destine fuerzas federales para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de distribución de agua potable en beneficio de la población de la Ciudad de México, territorio integrante de la Federación y sede de los poderes federales.</p>
16	<p>Dips. Araceli Damián González y Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a investigar y, en su caso, sancionar a los responsables de las irregularidades relacionadas con la construcción de tres hospitales públicos en Guanajuato, Sonora y Querétaro, así como a las supuestas omisiones cometidas en el IMSS durante la gestión del maestro Mikel Arriola Peñalosa en el modelo de edificación de nosocomios de la institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Órgano de Control Interno del IMSS a investigar y, en su caso, a sancionar a los responsables de las irregularidades relacionadas con la construcción de tres hospitales públicos en Guanajuato, Sonora y Querétaro.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al maestro Mikel Arriola Peñalosa, ex director general del IMSS, a comunicar a la opinión pública las causas de las irregularidades y omisiones cometidas durante su gestión en el modelo de construcción de hospitales de la institución.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director del Instituto Mexicano del Seguro Social, maestro Tuffic Miguel Ortega, a garantizar la correcta construcción, apertura y operación de los hospitales señalados bajo criterios de calidad y transparencia.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al SAT y la PRODECON a expedir lineamientos y acciones de protección del contribuyente, ante la entrada en vigor del nuevo formato de la factura, versión 3.3, y la factura de recepción de pagos, durante el periodo de migración al nuevo sistema.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ante la entrada en vigor del nuevo formato de la factura (versión 3.3) y la factura de recepción de pagos, exhorta respetuosamente a Servicio de Administración Tributaria (SAT) a emitir lineamientos que den solución inmediata a la omisión en la expedición de facturas, por parte de las empresas que se encuentran en la migración al nuevo sistema de facturación, en perjuicio de los contribuyentes que requieren en tiempo y forma dichos documentos, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ante la entrada en vigor del nuevo formato de la factura (versión 3.3) y la factura de recepción de pagos, exhorta respetuosamente a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a proporcionar de forma ágil, asesoría, consulta, representación legal y defensa, ante posibles actos u omisiones que vulneren los derechos de los contribuyentes, durante el periodo de migración al nuevo sistema.</p>
18	<p>Dips. Sergio René Cancino Barffuson, Concepción Villa González y Guadalupe Hernández Correa Hernández (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al SAT y la PRODECON a expedir lineamientos y acciones de protección del contribuyente, ante la entrada en vigor del nuevo formato de la factura, versión 3.3, y la factura de recepción de pagos, durante el periodo de migración al nuevo sistema.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano para que ordene de inmediato a las fuerzas policiales del estado de Sonora que se abstengan de utilizar la fuerza letal, contra individuos armados con armas blancas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Sonora para que elabore y publique un protocolo sobre el uso de la fuerza que sea de observancia general y obligatorio para las y los integrantes de la Policía Estatal y tenga por objeto establecer los parámetros y condiciones mínimas, que permitan diferenciar y definir el uso de las técnicas, tácticas, armas, equipo y niveles de fuerza, atendiendo a las circunstancias que se presenten, ya sea para aumentar o para disminuir el grado de aplicación de éstas, apegado a los estándares internacionales y a los instrumentos con los que cuenta, en la materia, el Estado Mexicano.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Sonora, para que en uso de sus atribuciones y facultades, elabore y publique una Ley sobre el uso de la Fuerza de las Fuerzas Policiales en el Estado de Sonora, apegada a los estándares internacionales y a los instrumentos que con los que cuenta, en la materia, el Estado Mexicano.</p>
19	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a hacer del conocimiento público un informe sobre la situación económica actual y las perspectivas de las finanzas públicas al cierre del sexenio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga del conocimiento público un informe en el que se exponga el estado que guarda la situación económica actual y las perspectivas de las finanzas públicas al cierre del sexenio.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20		<p>Relativo a la aplicación de los recursos correspondientes al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios en beneficio de los campesinos y productores agrícolas de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura para que, en el ámbito de sus atribuciones, aplique en beneficio de los productores agropecuarios, campesinos y agricultores de Tlaxcala cuyos créditos se encuentren actualmente en cartera vencida, los recursos relativos al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios a fin de apoyarlos para que no se vean más afectados con la pérdida de sus bienes y patrimonio en los procesos judiciales de cobro.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Tlaxcala para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente a la brevedad los programas y apoyos necesarios contemplados en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, consistentes en el otorgamiento de apoyos a los productores del sector rural para la transformación y comercialización de su producción y la reactivación económica de este sector.</p>
21	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Tlaxcala a implantar acciones de prevención, detección oportuna y control de la diabetes mellitus y sus complicaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar un diagnóstico y valorar la posibilidad de ampliar los servicios que cubre el Catálogo Universal de Servicios de Salud para atender a la población que padece diabetes mellitus en las intervenciones de salud pública, urgencias, medicina general, especialidad, cirugía y de hospitalización.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Tlaxcala a implantar con la mayor brevedad acciones de prevención, detección oportuna y control de la diabetes mellitus y sus complicaciones, así como la ampliación de estos servicios para la atención de la población de las zonas rurales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.</p>
22		<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que expide una nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a dictaminar a la brevedad, la iniciativa con proyecto de decreto que expide una nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria presentada en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016.</p>
23		<p>Relativo a la metodología de cálculo y ajuste de las tarifas y las quejas interpuestas por cobros excesivos de energía eléctrica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Federal de Electricidad para que revisen la metodología para determinar el cálculo y el ajuste de las tarifas de energía reguladas y evitar cobros que resulten arbitrarios para los usuarios.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que publique en su página oficial el impacto económico y las acciones implementadas por sector, derivado de la aplicación de la metodología de cálculo y ajuste de las Tarifas Finales del Suministro Básico que implementó a partir de diciembre de 2017 y hasta finales de 2018, así como la modificación de los criterios establecidos en el Acuerdo A/058/2016 dados a conocer el 06 de febrero de 2018.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Consumidor para que publique en su página oficial las quejas interpuestas por los consumidores por sector y entidad federativa derivado del incremento y los cobros excesivos en las tarifas de energía eléctrica durante los tres últimos años a la fecha, así como los casos resueltos a favor de los consumidores.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 13 de marzo de 2018.

9. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Leobardo Soto Enríquez (PRI) (Distrito 02, Puebla), suplente del Dip. José Lorenzo Rivera Sosa.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Modesta Yolanda Pacheco Olivares, Alberto Salazar Muciño, Julio Saldaña Morán, Georgina Paola Villalpando Barrios, Norma Edith Martínez Guzmán.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 15 de marzo de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>